



## **INFORME FINAL DEL TRABAJO PRÁCTICO**

**“NUEVAS CONDICIONES DE CIRCULACIÓN DISCURSIVA”**

***SEMIÓTICA DE REDES***

**Cátedra: Mario Carlón**

**Grupo 5: Amante, Loana; Chocobar, Florencia; Fernández  
Pacheco, Enzo; Gervasini, Guadalupe; Moltedo, Josefina;  
Rodríguez Otranto, Malena.**

**Comisión: 23.**

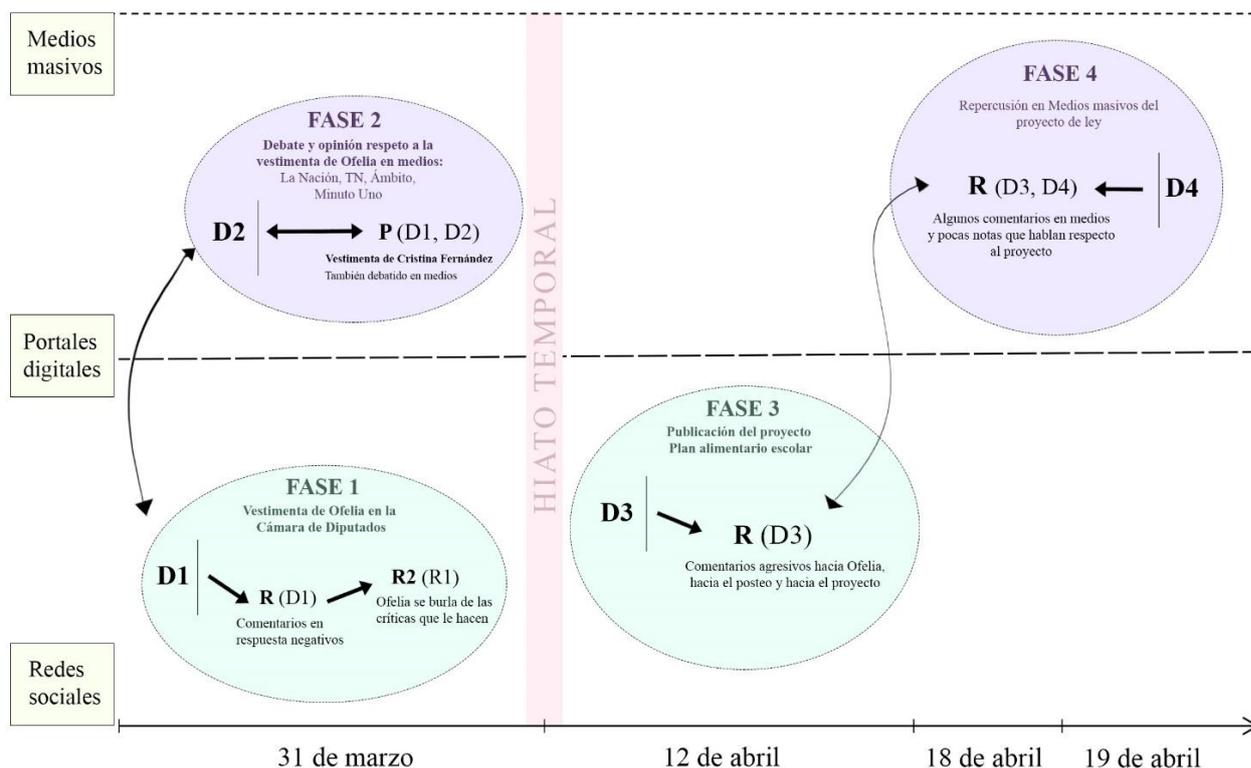
**2022**

## Introducción

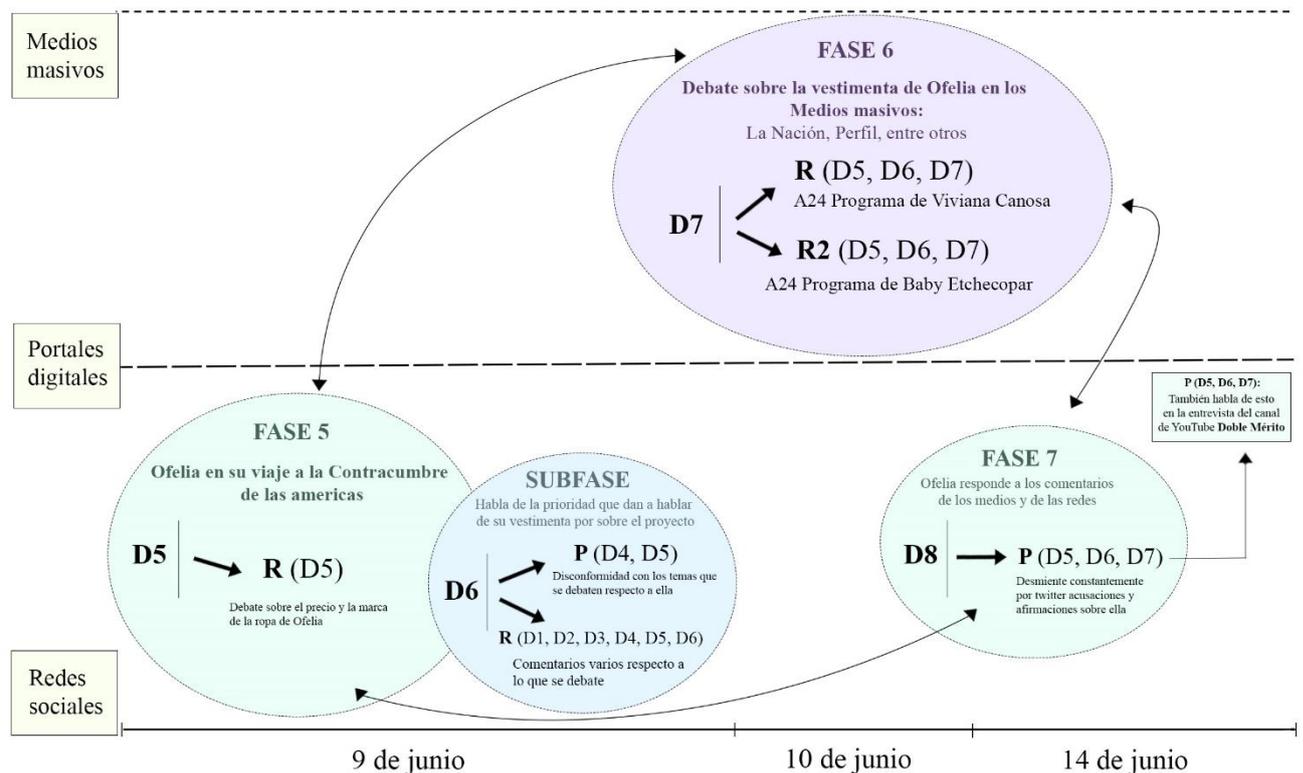
A continuación será analizado el caso de Ofelia Fernández, legisladora de la Ciudad de Buenos Aires, y la repercusión que su presencia política y mediática genera en las condiciones de reconocimiento de sus discursos que circulan en redes y medios. La agresión que recibe diariamente en las redes sociales y los mensajes de violencia proporcionados por algunos usuarios de estas plataformas cuentan con distintos focos como su vestimenta, su edad, su accionar y su género; estos son un factor fundamental en nuestro análisis. Además, se tendrá en consideración la respuesta de Ofelia a estos comentarios, donde veremos un cambio en su reacción y abordaje del odio que recibe.

La investigación tendrá como eje ver la diferencia entre la fundamentación de los comentarios que se le hacen a la legisladora, el por qué de la repercusión de su nombre y qué se dice sobre ella y sobre su trabajo político en los sistemas mediáticos. El trabajo estará guiado por el análisis de tres discursos específicos de Ofelia en redes, que pueden ser considerados los más importantes debido a la cantidad de reconocimiento que tuvieron. Se buscará representar cómo sus apariciones generan “polémicas”, que terminan desviando el foco de los objetivos puntuales que promueve como legisladora.

## Nivel de observación diacrónico



**D1:** Foto Ofelia en la legislatura compartida por ella misma en Twitter e Instagram. **R(D1):** Comentarios de terceros en la publicación de la foto. **R2(R1):** Comentarios de Ofelia en Twitter en respuesta al debate generado por la foto. **D2:** Medios hablan sobre el debate generado en redes. **P (D1, D2):** Caso similar a lo sucedido (Cristina Fernández en 2013). **D3:** Publicación del proyecto de ley de alimentación escolar en redes sociales. **R (D3):** Comentarios sobre la publicación del proyecto en redes. **D4:** Repercusión del proyecto en medios masivos. **R (D3,D4):** Comentarios en los medios al respecto.



**D5:** Publicación de Ofelia en redes sobre su viaje a la cumbre de las américas. **R(D5):** Debate en redes sobre el precio y tipo de vestimenta. **D6:** Quejas de ella sobre como priorizan la vestimenta sobre la política. **P(D4,D5):** Otros momentos donde se priorizo su vestimenta antes que su accionar político. **R:(D1, D2, D3, D4, D5):** Debate en redes sociales que aborda el accionar de Ofelia en el último tiempo. **D7:** Debate sobre la vestimenta de Ofelia llega a medios masivos. **R(D5,D6,D7):** Viviana canosa en A24 acusa y difama a Ofelia. **R2(D5, D6,D7):** Baby Etchecopar insulta a Ofelia en su programa en A24. **D8:** Ofelia responde a comentarios de los medios masivos y de redes sociales. **P(D5, D6,D7):** Ofelia desmintiendo acusaciones sobre su persona en redes previamente y explicando en una entrevista en Youtube cómo le molesta tener que hacer eso.

2- En la Fase 1 se presenta D1 que hace referencia a una foto que Ofelia publicó en Twitter en la que se la puede ver caminando por la legislatura porteña. R(D1) son los comentarios que recibió ese tweet por parte de los usuarios (mayormente negativos) y R2(R1) alude a las publicaciones que hace Fernández en respuesta a las burlas que generó la imagen. En segundo lugar está D2, que son los discursos de los medios masivos/digitales (Ámbito, La Nación, TN, Minuto uno, etc) respecto al debate que generó D1 en las redes; aquí se produce un salto hipermediático. En esta fase también se encuentra P(D1, D2) como las condiciones de producción de esta escena, por ejemplo: el hecho similar que se dio con la vestimenta de Cristina Fernández en 2013.

Por otro lado, se introdujo un hiato temporal debido a que no hubo momentos significativos entre la Fase 2 y la Fase 3. En esta última se presenta D3, que es la publicación en la cuenta de

Twitter de la legisladora del video de presentación de su proyecto para la mejora del sistema de alimentación escolar; en reacción a esto aparece R(D3), es decir, los reconocimientos en redes que tuvo ese posteo. Produciendo un cambio de escala en la circulación, D4 hace referencia a la repercusión del proyecto en medios masivos como TV Pública y La Nación y R(D3, D4) son los comentarios de Ofelia que citan las noticias respecto a cómo se le daba poca importancia al verdadero sentido de su propuesta, pero se remarcaban errores involuntarios que cometió en la campaña a favor del proyecto.

En la Fase 5 está D5, o sea, un video publicado en Twitter por la legisladora que la muestra dando un discurso en la Contracumbre de las Américas. R(D5) alude a los comentarios de los usuarios respecto al precio y tipo de vestimenta que se la ve utilizando en su presentación. Aquí se incorporó una subfase en donde D6 refiere a quejas de ella en las redes sobre cómo le dan importancia a su vestimenta y no a las propuestas políticas que presenta, P(D4, D5) a los comentarios similares a D6 que ella había realizado en las fases previas y R(D1, D2, D3, D4, D5, D6) a reconocimientos generales en redes respecto a este debate. Dando un salto hipermediático, D7 son los discursos en los medios masivos (La Nación, Perfil, etc) que hacen referencia a este revuelo generado a partir de la vestimenta de la legisladora; esta instancia la acompañan R(D5, D6, D7) y R2(D5, D6, D7), siendo el abordaje de este tema por parte de Viviana Canosa y Baby Etchecopar (respectivamente) en sus programas del canal A24.

Finalmente, en la Fase 7 está D8 aludiendo a las respuestas que ofrece Ofelia en redes sociales respecto a los comentarios de los medios y los usuarios; aquí P(D5, D6, D7) son discursos previos de ella desmintiendo acusaciones sobre su persona y la explicación al respecto que da en una entrevista del canal de Youtube “Doble Mérito” en donde resalta su molestia y desgaste ante estas situaciones.

3.a- La circulación hipermediática que posee nuestro caso se caracteriza por ser vertical debido a que Ofelia Fernández, al ocupar un cargo político en la legislatura de CABA, se ubica como enunciadora en una posición más elevada jerárquicamente que la de los usuarios de Twitter en general. Podríamos encontrar una circulación hipermediática horizontal cuando se producen las contestaciones en redes por parte de la legisladora a los comentarios que los medios masivos hacen sobre ella, pero creemos que la que más caracteriza nuestro caso es la circulación vertical por la mayor interacción que hay en el nivel de las redes sociales.

3.b- En el análisis efectuado surgieron siete fases y una subfase. Este se caracteriza por una circulación que oscila entre ascendente y descendente, es decir, es posible visualizar que de la

fase uno a la dos hay una dirección comunicacional ascendente y de la tres a la cuatro también ocurre lo mismo. Luego, en la fase cinco se presenta la subfase mencionada y una circulación ascendente hacia la fase seis, que finalmente desciende hasta la fase número 7.

3.c- La Fase 1 “Vestimenta de Ofelia en la cámara de diputados” da comienzo a nuestro caso el 31 de marzo de 2022, cuando Ofelia Fernández sube una foto suya a Twitter en la legislatura porteña. Los comentarios en redes respecto a esta imagen, en la que se la criticaba por como iba vestida, se multiplicaron hasta llegar a los portales digitales y los medios masivos dando comienzo a la Fase 2 “Debate y opinión respecto a la vestimenta de Ofelia en medios”. Tanto La Nación como TN, por ejemplo, adoptaron un discurso similar al originado en las redes sociales sobre la elección de su ropa. Ambas fases duran dos días, finalizando el primero de abril de 2022.

A partir del 12 de abril, con reminiscencias de las primeras dos fases, comienza la Fase 3 “Publicación del proyecto Plan alimentario escolar”. Ese día, Ofelia sube a sus redes sociales un video en donde propone un nuevo proyecto para transformar el sistema de alimentación escolar en CABA. Inmediatamente comenzaron los comentarios de internautas criticando su propuesta, presentándose como una particularidad la cuestión de que una mayor cantidad decidió centrarse en la crítica específica y valorativa de la propuesta política y no tanto en lo referido a su persona o apariencia como solían hacer en cada publicación de la legisladora. Cuando la noticia del proyecto llega a los medios masivos el 18 de abril, empieza a desarrollarse la Fase 4 “Repercusión en medios masivos del proyecto de ley”. Algunos de estos dedican notas al respecto, pero reservando espacios pequeños para el desarrollo de la propuesta política, tomándolo como un tema secundario y eligiendo hacer foco en los memes, burlas y errores de la iniciativa. En comparación con la cantidad de notas realizadas para comentar y analizar detalladamente su vestimenta en las sesiones legislativas, el proyecto de ley no recibió el mismo tratamiento. Todo este debate se extiende hasta el 19 de abril.

La Fase 5 “Ofelia en su viaje a la Contracumbre de las Américas” inicia el 9 de junio, y la situación es similar a la de la fase 1 y 2. La legisladora publica una foto suya en Twitter anunciando su participación en el evento opositor a la Cumbre de las Américas; sin embargo, los internautas nuevamente se centran en su vestimenta, acusándola de usar ropa de marcas multinacionales y costosas, desviando la atención principal de su presencia en el encuentro. Durante el transcurso de esta situación se desarrolla una subfase, en la que Ofelia habla sobre la prioridad que le dan a su vestimenta antes que a sus presentaciones y propuestas políticas. La Fase 6 “Debate sobre la vestimenta de Ofelia en los medios masivos” comienza y termina

el 10 de junio. Aquí, nuevamente medios masivos como La Nación y Perfil levantan notas exclusivas sobre el atuendo de la legisladora y los comentarios en redes al respecto. Además, dos programas del canal A24 (el de Viviana Canosa y el de Baby Etchecopar) tratan el tema siguiendo la misma línea de enfoque.

Por último, la Fase 7 “Ofelia responde a los comentarios de los medios y de las redes”, inicia el 10 de junio y se extiende hasta el 14 de ese mismo mes, teniendo como condiciones de producción a los discursos de las fases previas. En este momento, Ofelia se defiende de las críticas y desmiente las acusaciones sobre la supuesta ropa de marca que estaba usando; adopta una posición lúdica y reidera, sin dejarse llevar por la agresividad de los comentarios.

3.d- Nuestro caso tiene la particularidad de que cuenta con muchos discursos en reconocimiento en todas sus etapas. Sin embargo, los momentos en los que se producen una mayor cantidad de estos son, justamente, los de los tres ejes principales en base a los que estructuramos nuestro caso. La forma en que se dan es prácticamente la misma en los tres casos.

En primer lugar está la Fase 1, en donde Ofelia publica una foto en su cuenta de Twitter e inmediatamente miles de usuarios empiezan a comentarle opiniones y críticas respecto a su vestuario; ella les responde y, finalmente, esta situación es retomada por los medios masivos. En segundo lugar se presenta la Fase 3 con el mismo mecanismo, salvo que ahora la publicación es sobre la presentación de su proyecto para la mejora del sistema de alimentación escolar y las respuestas al respecto en las redes son diversas, algunos centrándose en el proyecto y otros pocos en ella o su apariencia, pero todos en su mayoría siguen siendo negativos y denigrantes. Otra vez repercute en los medios pasando a la Fase 4, pero en ellos se prioriza hablar de los memes y las equivocaciones más que de la importancia del proyecto en sí.

Por último, en la Fase 5 Ofelia publica un video de su exposición en la Contracumbre de las Américas y la situación es similar a la que se desarrolló en la Fase 1. Los comentarios hacen alusión a ella y su vestimenta, a si usa cosas de marca o si le queda feo el peinado. Aquí también la legisladora responde a las acusaciones y finalmente la situación llega a los medios, abriendo paso a la Fase 6 en la que hacen el mismo análisis que los usuarios de Twitter, pero incluyendo en las menciones lo que Ofelia acotó al respecto.

### **Nivel de observación de fases**

Los comentarios agresivos y los insultos son comunes en del día a día de Ofelia Fernández; sus posteos cuentan con decenas de estos y siempre generan un debate dentro de las redes sociales. Nuestro análisis comienza con una foto publicada en Twitter por la legisladora el día 31/03 del

2022, dando inicio a la Fase 1: “Vestimenta de Ofelia en la Cámara de Diputados”. Su nombre hace referencia al objeto que fue foco del revuelo y por el cual decidimos que esa publicación sería el primer eje central del trabajo. En ella se produjeron +3000 citas/*retweets*, +21000 *likes* y +3700 comentarios sobre la ropa que estaba utilizando Ofelia para participar de una sesión en la cámara de diputados; estos discursos hacían hincapié en su carácter informal, indecente, desubicado, look bolichero, entre otros. Debido a la gran conmoción, que posicionó a Fernández dentro de las tendencias de Twitter, salió a responder publicando un tweet en donde hace referencia a lo gracioso que le parecía ser TT (*trending topic*) a nivel país solamente por su forma de vestir. Además, le contesto a un usuario que la insultaba utilizando el término “ratio” de una manera muy irónica y menospreciando el debate.

En la misma tarde y días posteriores, empieza nuestra segunda fase de análisis: “Debate y opinión respecto a la vestimenta de Ofelia en medios”. Aquí ocurre un cambio de dirección comunicacional, como su nombre lo indica, cuando la discusión en redes escala hacia los medios masivos de comunicación de forma ascendente. Algunos de los que hablaron al respecto fueron La Nación (31/03), El Intransigente (31/03), TN (01/04) y Ámbito (31/03). En sus notas, además de explicar el origen del debate, se puede ver como se resalta la manera de responder de Ofelia, explicando la definición de ratio o haciendo referencia a la “divertida” o particular manera que tiene de expresarse.

La tercera fase, “Publicación del proyecto Plan Alimentario Escolar”, tiene comienzo el 12/04. Su nombre hace alusión a nuestro segundo eje principal: la presentación, con un video en Twitter desde la cuenta oficial de la legisladora, de su nuevo proyecto de ley que promueve modificar y mejorar la condición de los alimentos brindados por el Estado dentro de las escuelas públicas de CABA. La publicación cuenta con +1900 comentarios, +5200 citas/*retweets* y +20.000 *likes*. En reconocimiento, nuevamente, aparecen comentarios agresivos; sin embargo, notamos un cambio en el foco de estos, ya que algunos se centraban únicamente en la propuesta y no tanto a Ofelia como persona. De nuevo, Fernández responde de manera sarcástica y argumentando a favor de su proyecto. En la fase número 4: “Repercusión en medios masivos del proyecto de ley” se puede ver cómo este debate, a pesar de que nuevamente escaló a medios masivos, no tuvo la misma cantidad de notas y de repercusión que sí tuvo la “polémica” de la Fase 1, cuestión sobre la que la legisladora expresará su disgusto más adelante.

En la 5ta fase del análisis, “Ofelia en su viaje a la Contracumbre de las Américas”, su nombre nos presenta el contexto en el que se producen los discursos. Aquí, el 9/06/22 Fernández publica un video en Twitter (+1500 comentarios, +1100 citas/*retweets* y +19000 *likes*) de

su discurso en el evento que le hace frente a la Cumbre de las Américas. Como lo ocurrido en cada etapa anterior, el posteo comienza a circular en las redes y se arma una discusión muy similar a la presentada en la primera fase. La nueva “polémica” se centra en su vestimenta, enfocándose en el coste de su cartera y botas, aunque algunos de los comentarios también tenían como eje el valor del viaje en base a su utilidad política. Ofelia mantiene su forma risible de contestar; sin embargo, se abre lugar a una subfase (“Menciona la prioridad que dan a hablar de su vestimenta por sobre el proyecto”) cuando remarca el hecho de que los medios masivos daban más importancia a los acontecimientos relacionados con la polémica en torno a su vestuario, en contraste con la poca repercusión dentro de los mismos de sus proyectos de ley. Algunos de los medios envueltos en la acusación de la legisladora debido a sus respectivas notas fueron: Página 12 (18/04), Clarín (19/04) y Télam el (11/04).

El abordaje del discurso de la legisladora en la Contracumbre de las Américas por parte de los medios generó, nuevamente, un cambio de la dirección comunicacional, dando comienzo a la sexta fase de nuestra investigación “Debate sobre la vestimenta de Ofelia en los medios masivos”. Algunos que hablaron sobre el tema fueron La Nación, Perfil y Minuto uno, todos con fecha del 10/06. Estas noticias fueron retomadas por Viviana Canosa y Baby Etchecopar en sus respectivos programas televisivos, atacando a Ofelia por su discurso, su ropa y por la manera en la que estuvo contestando a sus agresores.

Finalmente, esto generaría un nuevo cambio en la dirección comunicacional, volviendo al ámbito de las redes sociales y generando la aparición de la Fase 7 “Ofelia responde a los comentarios de los medios y de las redes”. Como su nombre resalta, aquí la diputada continúa respondiendo en redes, donde se destaca como reacciona irónicamente, en un tweet con fecha del 14/06, a un fragmento del programa del conductor mencionado anteriormente en el que se la ataca de forma burlesca, comparándola con la famosa cantante Rosalía.

### **Nivel de observación micro**

1- En nuestro análisis, el estatuto y las cualidades de Ofelia se mantienen iguales durante todo el desarrollo del caso debido a que en el periodo seleccionado se mantiene ejerciendo su cargo como legisladora de la Ciudad de Buenos Aires. Los cambios que si se pueden notar son en el nivel de su enunciación; sin embargo, estos vienen ocurriendo desde meses anteriores al lapso temporal que hemos seleccionado, formando parte de las condiciones de producción pero viéndose reflejados en los discursos que elegimos abordar.

Este giro en la forma de su enunciación refiere a como ella reacciona a las críticas y comentarios violentos que le dedican los usuarios en las redes constantemente. Se puede notar en la primera

fase de nuestro análisis como ella responde desde una postura irónica y reidera, contrastando con situaciones anteriores donde lo hacía de manera formal, discutiendo, refutando o exponiendo a quienes la atacaban. La legisladora explica en la entrevista que le realizó el canal de Youtube “Doble Merito” que fue modificando e implementando este mecanismo para combatir el acoso y la violencia que sufre en las redes, logrando que deje de afectarle profundamente como antes si lo hacían.

Ejemplos de esto que se presentan en el periodo de nuestro análisis son: sus tweets riéndose de los memes sobre su vestimenta, las contestaciones con palabras como “ratio”, la utilización de memes para desprestigiar los insultos que recibió en el programa de Baby ethecopar en A24, entre otros.

2- Los colectivos que se conforman en nuestro caso son de índole mediática, ya que no se sienten representados ni unidos entre ellos, pero si comparten una idea u opinión que luego plasman en los comentarios que dejan en las publicaciones de Ofelia.

En las primeras dos fases de nuestro análisis, por parte de este colectivo podemos encontrar una mayoría de comentarios insultado a la legisladora; se centran en ataques de carácter personal, es decir, concentrando sus agresiones en su físico, su estatus de mujer, sus estudios, su sueldo, sus horarios y/o su vestimenta. Su nivel de violencia se mantiene, incluso, a pesar de que Ofelia reacciona de una manera mucho más descontracturada que antes. Sin embargo, dentro de la tercera fase en la que se publica el proyecto de ley para el cambio del sistema de alimentación en las escuelas, se puede observar el primer cambio que sufre el colectivo. Aquí todavía abundan y resaltan los insultos, pero comienza a vislumbrarse una división en la que algunos sujetos dejan de lado esa postura para ponerse a discutir adoptando un tinte político, abandonando las agresiones personales y, en menor medida, algunos hasta admiten no apoyar a Ofelia pero si al proyecto que esta plantea.

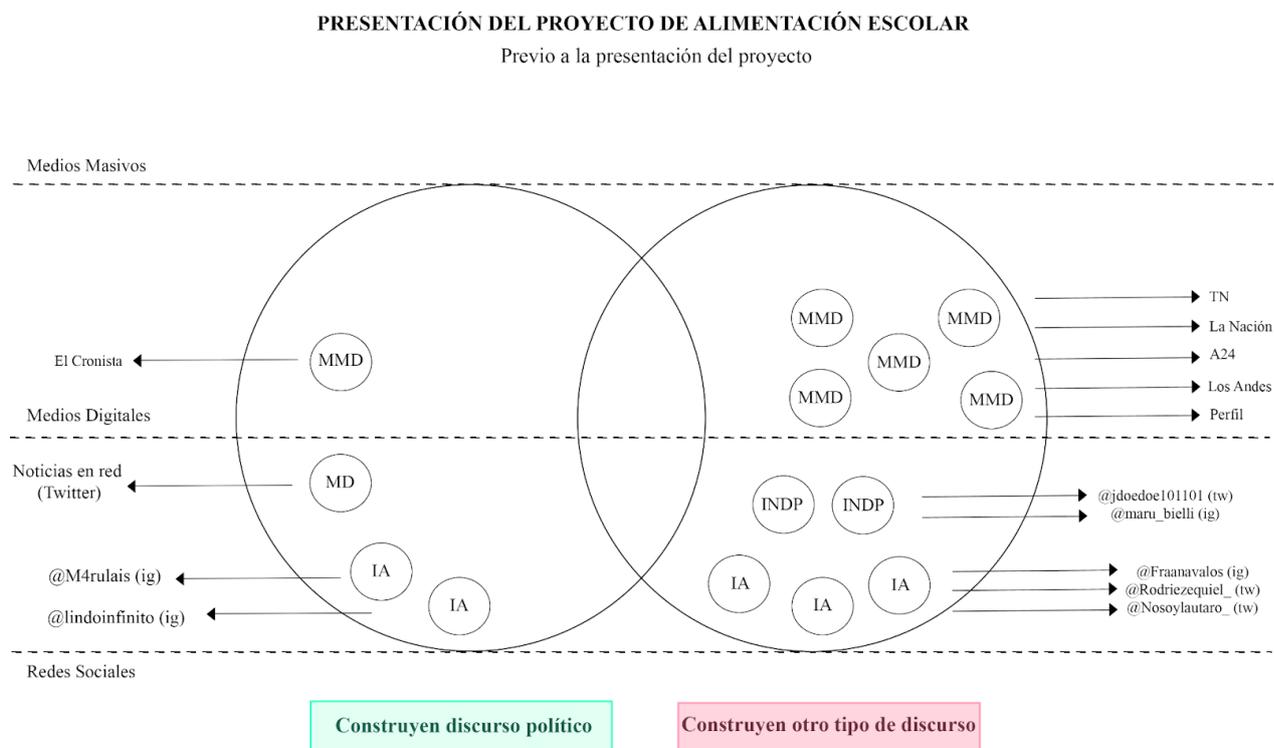
Este formato se mantiene durante la Fase 4, pero al alcanzar la quinta con la publicación del video de la legisladora en su discurso de la Contracumbre de las Américas, el colectivo mediático vuelve a los insultos personales, ya que la controversia generada tenía como eje su vestimenta, el precio de esta, la marca, etc. Los comentarios desde un lugar de análisis político disminuyeron a casi cero, volviendo a la homogeneidad que caracterizaba sus tópicos discursivos en el primer momento.

## Nivel espacial

La presentación del Proyecto de ley de Alimentación Escolar de Ofelia Fernández, el 11 de abril de 2022, fue un momento relevante que marcó un punto de inflexión para analizar la dimensión espacial de la circulación del caso. A partir del video publicado por la legisladora en redes sociales como Instagram y Twitter, que cuenta con más de 680 mil vistas, consideramos importante examinar las repercusiones y los diversos enfoques que los enunciadores promueven en sus discursos, ya sean de los medios masivos (MM), medios masivos digitales (MMD), medios digitales (MD), individuos amateurs (IA) o individuos profesionales (INDP).

Por un lado, destacamos los comentarios de enunciadores que focalizan el trabajo formal y aspectos políticos de la legisladora y sus propuestas, construyendo discurso político. Por otro lado, mencionamos a aquellos que desvían el foco de su labor política y construyen otro tipo de discurso.

## Gráfico 1



Este gráfico figura la dimensión espacial del momento previo a la presentación del proyecto, donde se observan mayoritariamente discursos de burla, ironía y humor debido a que días atrás la publicación de la foto de Ofelia en la legislatura había causado revuelo por su vestimenta.

Los comentarios, en su mayoría referían a cuestiones personales como la manera de vestir de Fernández o su físico; no se presentaban críticas ni referencias de carácter político.

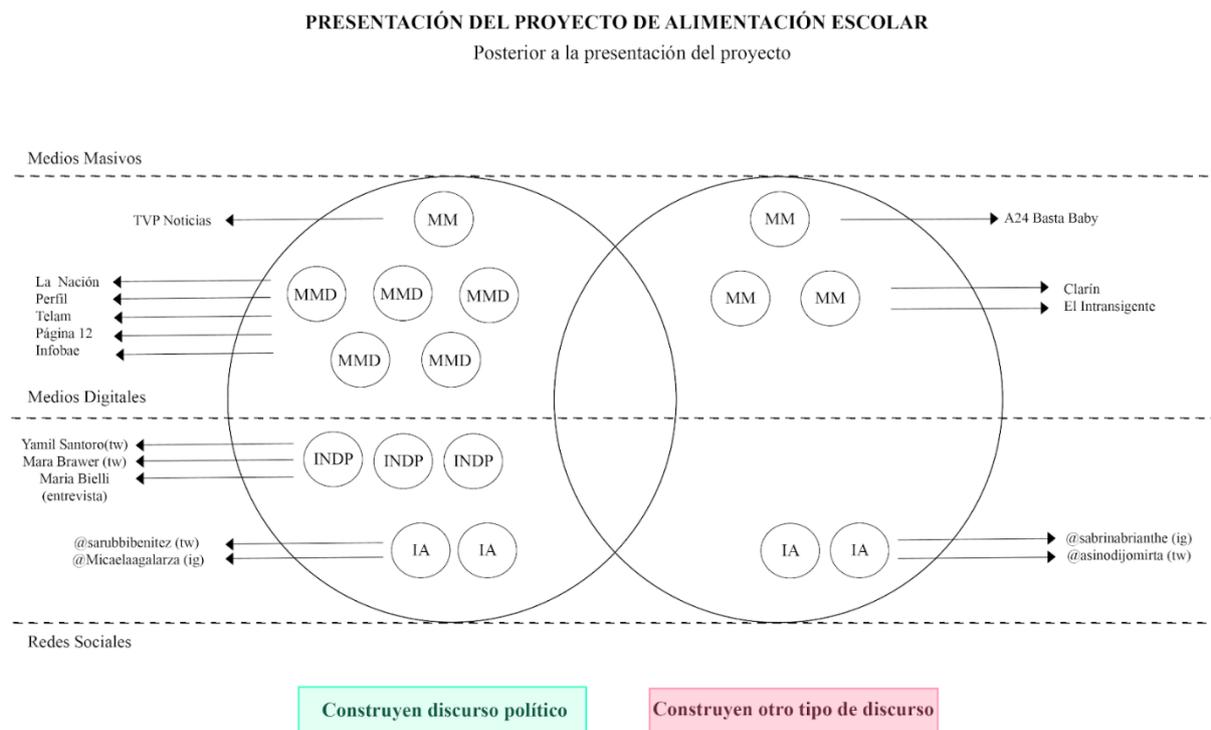
El lado izquierdo de la imagen alude a los enunciadores que se focalizan en hablar sobre aspectos políticos concernientes a la legisladora. Allí encontramos a El Cronista (MMD) y Noticias en Red (MD) que publican notas concentrándose en la crítica de Ofelia a la postura política de Sergio Berni. También, como ejemplos de individuos amateurs podemos encontrar algunos comentarios en redes sociales tales como Instagram, donde @m4arulais dice: “Ponete lo que se te cante! A mi me importa tu laburo no la forma en que te vistas!” y @lindoinfinito menciona: “Lo importante es lo que aportas como legisladora, no como te vestís, pero parece que muchos no lo estarían entendiendo...”, haciendo hincapié en el trabajo de Fernandez y marcando que dejan de lado otros temas que no tengan que ver con el mismo.

Lo contrario ocurre en el lado derecho, donde los enunciadores se basan exclusivamente en críticas, comentarios y/o agresiones al físico y apariencia de Ofelia. La Nación, TN, Perfil, A24 y Los Andes son medios masivos digitales que se encargaron de redactar notas enfocadas hacia el atuendo de la legisladora. “Ofelia Fernández fue tendencia por su look en la Legislatura porteña”, “Ofelia Fernández sorprendió con su look en la Legislatura y su respuesta generó polémica” son algunos de los títulos de las noticias de estos enunciadores.

Sucede lo mismo con los individuos profesionales. Desde comentarios por la vestimenta de la legisladora (@maru\_bielli, legisladora del Frente de Todos) hasta comentarios sobre la supuesta hora en la que se levanta. @jdoedoe101101, que trabaja en el diario digital La Derecha y en el Club de los Viernes (organización por las libertades civiles, propiedad privada y Estado mínimo), cita un video en el cual la vicepresidenta estadounidense dice “buenos días” (*good morning*) a las 13.00hs y escribe: “la cruza entre Ofelia Fernández y una hiena.”.

Además, incontables individuos amateurs comentan sin filtro sobre estas temáticas. Algunos ejemplos son: @fraanavalos comentando emojis de vaca en una publicación de Instagram de la legisladora, o el tweet de @rodriezequiel\_ “jajaj empezaba el día a las 4 de la tarde ni Ofelia Fernandez”. Por último, @nosoylautaro\_ twittea: “saben lo único bueno de Ofelia Fernandez? es q es fan de bts” decidiendo destacar un dato aleatorio por sobre su trayectoria.

## Gráfico 2



En este segundo gráfico se exhibe el cambio en la dimensión espacial luego de publicada la presentación del Proyecto de Alimentación Escolar. Dentro de los medios masivos podemos destacar a TV Pública Noticias como uno de los cuales toma una postura formal y decidida a referenciar al trabajo de Ofelia en la política, realizando una nota en televisión sobre el proyecto que propuso la legisladora.

En cuanto a los medios masivos digitales, vemos cómo en algunos casos se produce un desplazamiento hacia la izquierda: La Nación y Perfil comparten notas sobre la labor política de Ofelia. Si bien Perfil se focaliza completamente en el proyecto, La Nación decide mencionarlo como tema secundario de otra nota que se centra en declaraciones de la mandataria sobre el gobierno y cómo están trabajando. Además, Télam, Página 12 e Infobae, quienes previamente no habían producido discursos sobre Ofelia, hablan de ella y sus opiniones. Télam y Página 12 escriben sobre el proyecto, mientras que Infobae hace foco, al igual que La Nación, en las críticas de Ofelia a sus propios compañeros para luego mencionar su propuesta reciente al final de las notas.

Yamil Santoro y Mara Brawer (INDP) interactúan con Ofelia en Twitter. El primero realiza una captura de pantalla del proyecto de ley y opina al respecto marcando un error sobre el número de miembros de la comisión que propone Fernández; mientras que la diputada le demuestra su apoyo con sus palabras: “El negocio de los comedores y el descuido de la

alimentación de las y los chicos es una canallada más del @gcba que también se tiene que terminar.”. Por otro lado, la legisladora María Bielli, quien anteriormente hablaba del look de Ofelia, en este momento hace un comentario sobre el proyecto que se retoma en una nota en Página 12; allí muestra estar de acuerdo con la propuesta del proyecto señalando que "no se puede garantizar la educación si les pibes no pueden comer sin intoxicarse.”

También podemos encontrar varios individuos amateurs que comentan sobre el tema en redes. Algunos ejemplos son: @Sarubbibenitez en Twitter, que publica una captura de pantalla del proyecto y realiza algunas correcciones, demostrando que le dio lugar a la propuesta de la legisladora tomándose el tiempo para leerlo, aunque al final no estuvo de acuerdo con ella. Siguiendo la misma línea, la usuaria @michaelaagalarza comenta en Instagram: “me encanta!! pero la escuela no es un comedor, se pierde tiempo de educación.”.

Del lado derecho del gráfico podemos encontrar, como uno de los medios masivos, el programa de Baby Etchecopar transmitido por el canal A24. Utilizando como excusa la presencia de Ofelia en la Contracumbre de las Américas, tanto el conductor como su grupo de panelistas deciden centrar su atención en su vestimenta y generar un ambiente irónico con intención de dejarla en ridículo. Cuestionan lo que expuso en el encuentro internacional (que ser mujer en este mundo desigual es difícil. Y aún más si además se es pobre) y lo anteponen con lo que, según Baby, es el “discurso real”. Tratando de rebajar los argumentos de Ofelia sobre las problemáticas sociales en materia de desigualdad para las mujeres, la trata de mimada y de privilegiada, concluyendo con que ser mujer es algo digno y para nada desgraciado o complicado. A continuación, una de sus panelistas la llama frívola y finalizan el bloque comparando una foto de la mandataria con una de Rosalía, la cantante española.

Como medio masivo digital encontramos a Clarín. En uno de sus artículos dedican una nota al proyecto, pero en vez de enfocarse en lo propuesto por la legisladora deciden centrarse en un “pifie” que tuvo al publicar una foto. Ofelia, buscando denunciar la comida en mal estado de las escuelas, adjuntó sin querer una imagen que pertenecía a la provincia de Buenos Aires y no a CABA. Este MMD basó la nota en dicha equivocación y resaltó cada tweet que hablaba del error, apenas dedicando unas pocas líneas a explicar el sentido del proyecto, agregando capturas de respuestas de usuarios y algunos memes burlescos. De igual manera, El Intransigente resaltó el mismo inconveniente, pero centrándose más en las respuestas que Ofelia dio al respecto. La legisladora reconoció el desacierto y pidió perdón, pero no dejó pasar el hecho de que siempre buscan desviar el foco de “lo verdaderamente importante”.

En cuanto a los individuos amateurs, el panorama no presenta demasiados cambios. Hay quienes se expresan con violencia, dejando ver su odio, quienes la apoyan en todas sus

publicaciones, incluyendo aquellas de cuestiones personales como fotos con sus amigos y, aunque son minoría, también hay personas que deciden centrarse y dar su opinión en los momentos más trascendentales, tanto de manera positiva como negativa. En representación de estos casos una usuaria de Instagram (@sabrínabrianthe) comenta: “Y a vos Ofé qué te pasó?.. Estás comiendo lo mismo?” haciendo referencia a la comida en mal estado que Ofelia denuncia en su proyecto. Del mismo modo pero en Twitter, la usuaria @asinodijomirta centró su atención en la vestimenta que la legisladora utilizó en la Contracumbre de las Américas y la catalogó como “cheta”, ya que creyó las fake news que circulaban acusando a Fernández de haber usado una cartera de la diseñadora Olivia Watts. Posteriormente, la mandataria terminó aclarando de forma irónica que la consiguió en Avellaneda.

En conclusión, consideramos que los individuos amateurs conforman colectivos mediáticos debido a que evidencian su interés en un mismo tema al coincidir en sus discursos, avalando lo que expresan en sus enunciados al difundirlos, *likearlos* y compartirlos. Además, a partir de esta representación gráfica de los posicionamientos y la circulación de los principales enunciadores en nuestro caso, podemos visualizar desplazamientos cuando Ofelia Fernández presentó el proyecto de alimentación escolar, sobre todo de medios masivos digitales, quienes proceden a darle lugar en la agenda política del país más allá de la bandera que enarbola cada uno. Ella, consciente de esto, en su entrevista con el canal de Youtube “Doble mérito” el día 16 de mayo de 2022, hace mención de La Nación como uno de los medios que prefieren brindar relevancia a temas de otros tenores antes que a aquellos necesariamente tratables para llevar adelante sus iniciativas en la política.

## **Conclusiones**

1- Como ya se mencionó anteriormente, los cambios que se fueron dando se producen de manera sutil debido a que nuestro análisis abarca un período en el cuál la diputada ya responde y se dirige hacia las críticas desde una enunciación divertida e irónica.

Si observamos el discurso con el que se da a conocer el caso, partimos de la publicación de la foto de Ofelia en la legislatura que rápidamente se hace viral por los comentarios peyorativos; allí, la legisladora responde a los insultos y a los memes con comentarios irónicos, arengando y sumándose al juego de lo risible. Lo mismo ocurre en la última fase, donde se puede ver como continúa desmintiendo constantemente las falsas acusaciones y afirmaciones que hacen sobre ella, pero manteniendo siempre esta enunciación burlesca, sin darle importancia ni distinción de trato a quiénes son aquellos que emiten los comentarios negativos en su contra ni a cuál es su estatuto.

2- Dentro de las transformaciones que advertimos, podemos contrastar el tipo de enunciación mencionado en el punto anterior con lo que sucede en discursos previos al período de nuestro caso, ya que en las condiciones de producción encontramos un tipo diferente de contestaciones y proclamaciones de la diputada, que se la muestran hablando desde un lugar de enojo y frustración constante hacia la gente que busca difamarla. De esto último podemos destacar un ejemplo concreto que data del 25 de octubre de 2020, cuando Ofelia citó a un usuario que compartió imágenes de supuestos tweets (falsos) escritos por ella y luego configuró su cuenta como privada, lo cual denunció como un acto de cobardía y mediocridad, acusándolo de mentiroso.

En lo que respecta a los comentarios de los usuarios, siempre enuncian desde un lugar de odio. Sin embargo, notamos que antes se dedicaban con más empeño a elaborar fake news sobre temas tales como los estudios de la legisladora, su sueldo, si se levantaba temprano o no, etc. Ahora, observamos que esos discursos se hicieron más violentos y personales, atacándola directamente por su apariencia física, forma de hablar o vestimenta. Por otro lado, en cuanto a los medios masivos respecta, no vemos un cambio notorio; en general retoman los discursos que circulan en las redes y construyen noticias sobre eso o, de vez en cuando, personalidades de la tv como Baby Etchecopar o Viviana Canosa aprovechan ese mecanismo para insultarla y denigrarla en sus programas.

Así, desde el 31 de marzo de 2022, fecha seleccionada para el inicio de nuestro trabajo, evidenciamos miles de agresiones sumamente violentas con respuestas de Ofelia desde su posición burlona descrita anteriormente, mostrándose superada y como si las palabras hirientes que le dedican constantemente no la afectaran en lo más mínimo.

3- En nuestro periodo de análisis, los discursos que produjo Ofelia Fernández fueron siempre dentro del sistema de las redes sociales. Sin embargo, su enunciación se presenta como vertical, ya que enuncia sus discursos desde su lugar como legisladora hacia el “público común”, utilizando un tono serio y fundamentado para la presentación de sus proyectos, pero también un discurso divertido, coloquial y burlesco hacia las críticas provenientes de los usuarios y de los medios masivos de comunicación. Así, se construye como una enunciativa mediática que se adapta a cada situación particular, utilizando ambos modos de expresión según el caso.

Cuando sus discursos llegaron a los medios masivos no fue porque los enunciara ella explícitamente, sino porque estos los retomaban para hablar sobre las “polémicas” que se construían a su alrededor. En algunos casos eran notas informativas respecto al intercambio discursivo que se estaba dando en las redes y, en otros, se utilizaban publicaciones de la

legisladora y los usuarios para (indirectamente) avalar la violencia presente en los comentarios hacia ella y seguir juzgándola o disminuyéndola desde los medios masivos.

4- Con respecto a los discursos realizados a lo largo del análisis seleccionado para nuestro caso, podemos concluir que Fernández se mantuvo expresándose en las redes sociales. Utilizó estas plataformas (especialmente Twitter) para dar a conocer muchas de sus propuestas, iniciativas y proyectos de trabajo, presentándose como enunciadora política al emitir sus discursos desde su cargo como legisladora porteña. Retomando los componentes del discurso político expuestos en “La palabra adversativa” por Eliseo Verón, podemos notar que se construye a sí misma como una enunciadora didáctica, resaltando y enumerando las causas y los por qué de sus proyectos. Además, se presenta también el componente descriptivo, mediante el cual realiza balances de las situaciones problemáticas. Un claro ejemplo de esto es su proyecto para la mejora de la alimentación escolar.

Así, queda claro que Ofelia Fernández utiliza sus redes mayormente para difundir contenido político. Pero, tras haber afrontado a los feroces *haters* desde tan temprana edad, logró apropiarse del discurso risible como herramienta de defensa, sobretodo en Twitter, donde le contesta de una manera a la vez cómica y humorística a los usuarios que la maltratan o se burlan de ella. En un principio y como ya fue explicado en puntos anteriores, Ofelia se tomaba seriamente estos comentarios que terminaban afectando su salud mental, según contó en la entrevista con Doble Mérito. Más avanzada su presencia política y mediática, la legisladora encuentra esta nueva manera de sobrellevar la alta exposición a comentarios hirientes con la que convive diariamente. Cuando las personas se burlan de su vestimenta, ella opta por seguirles el juego.

Dentro de la era contemporánea, donde rige el humor hipermediático en el que lo risible es producido sin límites por *amateurs*, nuestro caso se inunda con la creación de *memes* que tienen a Ofelia como personaje principal (aunque muchos se pasan de lo risible y se transforman en discursos de odio). Solo por mencionar un ejemplo, encontramos en nuestra primera fase que la legisladora y su vestuario son transferidos a una imagen editada en la que aparece junto con Axel Kicillof y Cristina Fernández vestidos de forma *punk*; Fernández se ríe de esta situación y cita la publicación diciendo “podrán”. Haciendo esto se produce un escenario que muchos de los internautas no esperan, en donde Ofelia pone en juego su capacidad reflexiva, propia del humor, para reírse de ella misma y frustrar a aquellos que buscaban reírse de ella y pasarla bien a su costa.

Es así como se presenta ante los enunciatarios en sus diversas intervenciones, equilibrando su enunciación política con la enunciación reidera que abre paso a lo humorístico. Además, hay una notoria inclinación a expresarse por redes sociales y una prácticamente nula aparición de la legisladora fuera de este ámbito, lo que vislumbra la pérdida de poder de los medios masivos tradicionales frente a los nuevos sistemas mediáticos de la contemporaneidad.

### **Bibliografía**

- Fraticelli, Damián (2021). Enunciación y humor en las redes (o cómo estudiar memes sin perder el chiste), La trama de la comunicación.
- Verón, Eliseo (1987). “La palabra adversativa” en El discurso político. Buenos Aires, Hachette.
- Fraticelli, Damián (2021). El humor hipermediático. La nueva era de la mediatización reidera. En Burkart, M.; Fraticelli, F. y Várnagy, T. (eds.) Arruinando chistes. Panorama de los estudios del humor y lo cómico. Buenos aires: Teseo.
- Carlón, Mario (2021). El poder del humor en una sociedad hipermediatizada. Recursos humorísticos y saltos hipermediáticos, en Burkart, Mara; Fraticelli, Damián y Várnagy, Tomás. Arruinando chistes. Panorama de los estudios del humor y lo cómico. Teseo.
- Carlón, Mario (2016). “Una apropiación contemporánea de la teoría de la comunicación de Eliseo Verón”, en Comunicación, campo(s) teorías y problemas. Una perspectiva Internacional; en Vizer Eduardo y Carlos Vidales (coordinadores). Salamanca: Comunicación social.
- Verón, Eliseo (1987). “El sentido como producción discursiva”, en La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad. Buenos Aires: Gedisa.